

DIARIO

LA CIUDAD

41 AÑOS INFORMANDO

Precio: \$500.- Adrogué, Sábado 23 de Setiembre de 2023 AÑO 5 - N° 1555- Registro DNDA: 48.215.247

Tel. 4214-0987

Mails:

ciudad2955@gmail.com
carmen.mimitti@yahoo.com.ar

Pag. Web:

ciudaduno.com.ar

INAUGURARON EL "PARQUE SALUDABLE RAMÓN CARRILLO" EN BROWN



INAUGURARON EL "PARQUE SALUDABLE RAMÓN CARRILLO"

El Municipio de Almirante Brown inauguró el Parque Saludable Ramón Carrillo (Quinta Villa Antares), un pulmón verde de cuatro hectáreas ubicado en el límite entre las localidades de Rafael Calzada, Burzaco y Adrogué para el disfrute de las vecinas y los vecinos de nuestra región. La ceremonia fue encabezada por el ministro de Salud bonaerense, Nicolás Kreplak, junto a Cascallares, Juan Fabiani y también dijo "presente" el licenciado Ramón Carrillo, hijo del padre del sanitarismo argentino y de la Medicina Social.

El Parque Saludable Ramón Carrillo constituye un pulmón verde urbano con una gran riqueza arbórea y natural al que el Municipio le colocó un cerco perimetral, luces con tecnología Led, aparatos de salud para realizar actividades aeróbicas e infraestructura para el esparcimiento además de baños públicos.

Asimismo, en ese espacio declarado "Patrimonio Forestal" browniano se construyó un circuito de 2700 metros lineales para los caminantes, al tiempo que el Municipio instaló senderos perimetrales además de bancos para descansar y relajarse ya que el lugar posee una enorme riqueza arbórea y de aves.

Mariano Cascallares indicó que "hoy es una jornada muy especial porque estamos presentando nuestro querido Parque Ramón Carrillo. Logramos recuperar y poner en valor a la Quinta Villa Antares creando un nuevo espacio moderno, seguro y con todo el equipamiento para que puedan disfrutar las familias de nuestro distrito", aseguró. La Comuna browniana informó que el Parque Saludable Ramón Carrillo abrirá sus puertas de domingos a martes entre las 8 y las 20 horas. Se trata de un pulmón verde recuperado en medio de una zona urbana que cuenta con todos los servicios. "En el medio de un Bosque Urbano con una enorme población de árboles que censamos, preservamos y protegimos, nuestras vecinas y vecinos podrán caminar, conocer y recorrer y también disfrutar de un descanso o un momento de relajación en un entorno natural único", finalizó Mariano Cascallares. El Parque Saludable Ramón Carrillo ya es una realidad que se enmarca en la política y en las acciones municipales de recuperación y puesta en valor de los espacios públicos de nuestro distrito.

DIARIO



REFUNDADO EL 26-09-2018
Registro DNDA: 48.215.247

EDICION DE LUNES A DOMINGO

Directora-Propietaria
CARMEN ESTELA MINNITI
Directora Responsable
CARMEN ESTELA MINNITI

Domicilio Legal
PLAZA BYNNON 95- (1846) ADROGUE
PARTIDO ALTE. BROWN- BS. AS.

Impreso talleres La Ciudad
Pza. Bynnon 95- Adrogué-
Alte. Brown Bs. As.

EDICTOS JUDICIALES

Por 5 días: Transferencia de Fondo de Comercio Aviso: Que el Sr. SHUANGSHUANG WENG, con DNI 95.632.604 transfiere fondo de comercio rubro Autoservicio Minorista con nombre de fantasía "ETERNO", sito en Collet 1236 Claypole, partido de Alte. Brown, al Sr. YOUMING WU, con DNI 96.236.073.- Reclamos de ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.- (vto. 1555)

Por 5 días: Transferencia de Fondo de Comercio Aviso: Que el Sr. HUANGJIE SHI, con DNI 95.625.642 transfiere fondo de comercio rubro Autoservicio Minorista con nombre de fantasía "CINCO HERMANOS", sito en Comodoro Py 1240 Adrogué, partido de Alte. Brown, a la Sra. JUAN LIN, con DNI 94.766.102.- Reclamos de ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.- (vto. 1555)

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3, de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Juan Pablo Augé, Secretaría N° 8, sito en la calle Alem N° 168 de esta localidad, informa que GARCIA ARIAS, WAILIN NAIGENIS; de nacionalidad VENEZOLANA; con D.N.I. N° 95.979.045, tramita ciudadanía argentina. Todo aquel que tenga conocimiento de circunstancia alguna que obste a dicha concesión, deberá anotificarlo al Ministerio Público Fiscal de esta ciudad. Publíquese por dos días en el diario. Lomas de Zamora, 15 de Septiembre de 2023. (vto. 1555)

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACION DOMINIAL N°1 DEL PARTIDO DE ALMIRANTE BROWN- POR 3 DIAS. El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 del Partido de Almirante Brown, Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. «e»), «f») y «g») la que deberá presentarse por escrito y debidamente fundada ante dicho R.N.R.D. con domicilio en calle Drumond N° 872, de la Ciudad de Adrogué, los días lunes de 16,00 a 18.00 horas.
1) 2147-3-1-1/2023. Nomenclatura Catastral: Cir III; Secc L; Mza. 1008; Parc. 2; Domicilio: calle La Pampa N° 3566, Claypole del partido de Almirante Brown. Titular de dominio: Aldo Silvio Martínez. (vto. 1556)



MÁS DE 1200 PUESTOS DE JUEGO
ESTACIONAMIENTO CUBIERTO Y GRATUITO
SALA DE RULETAS VIP

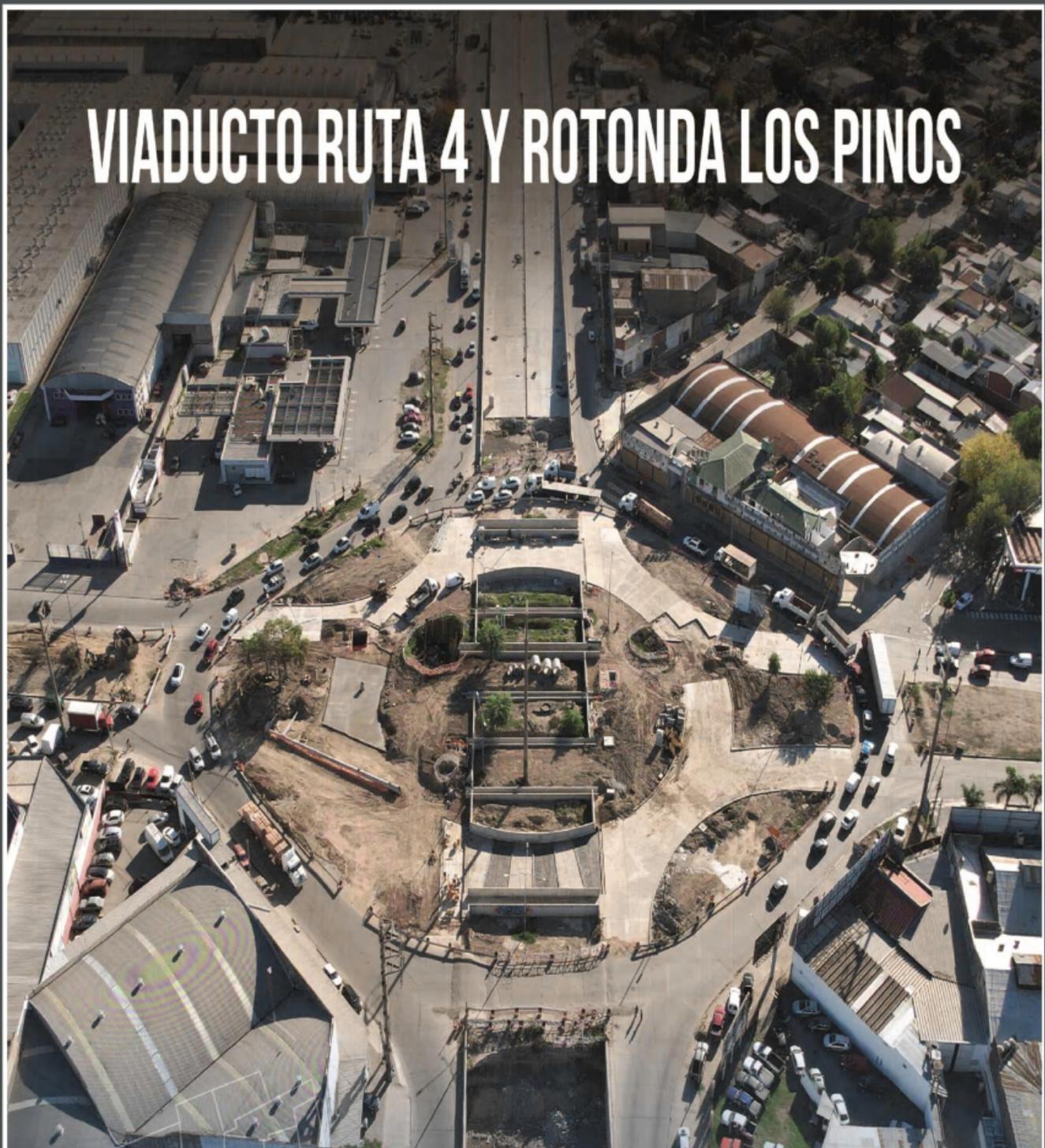


¡Además, descubrí el Mystery Faraónico con un premio de hasta 10 millones de pesos!



Av. Hipólito Yrigoyen 13384
Adrogué, Provincia de Buenos Aires

VIADUCTO RUTA 4 Y ROTONDA LOS PINOS



CONSTRUYENDO FUTURO



Ministerio de Obras Públicas
Argentina

ALMIRANTE
Brown



NUEVA FLOTA DE MÓVILES POLICIALES PARA ALMIRANTE BROWN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

ALMIRANTE
Brown